

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en el Centro general de D. Juan Fiol y Montaner, Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesión del 24 de Mayo de 1880.
PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las dos y cuarto, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Senado se reúne en secciones, suspendiéndose la sesión.

Abierta ésta nuevamente,

El Sr. GALLOSTRA anuncia una interpelación acerca del real decreto publicado en la *Gaceta* de ayer, interpretando un artículo de la ley hipotecaria.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que el Gobierno no tiene inconveniente en entrar en el debate.

El Sr. RIVERA pide algunos documentos relativos al asunto objeto de la interpelación anunciada por el Sr. Gallostra.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que cree más conveniente aplazar la discusión de la interpelación para un día próximo; pero que desde luego está dispuesto á contestar, aunque tiene derecho para aplazarlo.

El Sr. GALLOSTRA explana su interpelación, por creer que el asunto es importante y debe modificarse el decreto.

Dice que este decreto sólo obedece á una necesidad que en su marcha ha encontrado el Gobierno para llevar á término la cuestión del ferrocarril del Noroeste.

Cita el derecho civil y la legislación hipotecaria que tiene relación con el asunto, disposiciones que, dice, son la garantía de la propiedad, y están conculcadas por el real decreto que motiva la interpelación.

Continúa diciendo que es caso de responsabilidad ministerial, y es necesario que se modifique el citado decreto, en términos que quite la alarma que ha producido.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta afirmando que este decreto no responde á un interés concreto y un determinado negocio, como ha pretendido demostrar el Sr. Gallostra, sino que obedece á un interés general, lo que demuestra haciendo referencia á lo que en la práctica sucede.

El Sr. GALLOSTRA rectifica, diciendo que extraña se le diga que no quiere descender á la cuestión concreta del Noroeste porque parecería que defendía intereses particulares, pues él no puede pensar así, cuando ha presentado en la ley de incompatibilidades una enmienda para que se considerara como incompatible el cargo de diputado y senador con el de abogado y consejero de las compañías de ferrocarriles, que no se aceptó; y por ello, en la concesión del Orense á Vigo, aparecían como consejeros, al hacer la concesión, los Sres. D. Antonio Cánovas, presidente del Consejo, y el señor marqués del Pazo de la Merced, ministro de Ultramar.

El Sr. CÁNOVAS (D. Máximo): Falso. El Sr. GALLOSTRA: Aquí está la *Gaceta* que lo consigna.

El Sr. PELAYO CUESTA: Que se tome nota de la palabra pronunciada. (*Agitación en toda la Cámara.*)

El Sr. GALLOSTRA pide que se lea por el señor secretario la *Gaceta* citada.

Leída por el señor secretario, el Sr. Cánovas (D. Máximo) pide la palabra para defender á un ausente en un asunto particular.

El Sr. GALLOSTRA continúa su rectificación.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica.

El Sr. CÁNOVAS (D. Máximo) dice que los accionistas nombraron al Sr. Cánovas (D. Antonio) presidente de aquella sociedad; pero no desempeñó su cargo porque fué después presidente del Consejo de ministros, y esto lo sabía el Sr. Gallostra, y le extraña haya dicho lo que motivó el que dijera que era falso; palabra que retira por respeto al Senado; pero censura el que aquí se venga á cercenar la honra de los que, como D. Antonio Cánovas, han prestado grandes servicios á la Patria.

El Sr. GALLOSTRA rectifica, diciendo que en sus palabras no había ofensa á la honra ni á la moralidad de su amigo don Antonio Cánovas del Castillo, sino la con-

testación á un cargo que entendía se le había hecho por el señor ministro de Gracia y Justicia al contestar á su interpelación.

El Sr. RIVERA pide al señor presidente que le conceda hablar con alguna extensión, para adiciones personales.

El señor PRESIDENTE dice que el reglamento no le permite concederle la extensión que desea.

El Sr. RIVERA dice que en este caso tiene necesidad de consumir el segundo turno, porque el asunto es de gran interés para el País, y porque entiende que el real decreto de ayer cercena las facultades de los Cuerpos colegisladores.

Sostiene que en el tiempo que él fué director de los Registros de la propiedad, se aplicó siempre la ley hipotecaria, sin que en ella tuvieran que hacerse modificaciones, y que hasta el mismo artículo á que hace referencia el decreto fué cumplido sin inconveniente en aquella época.

Considera que no perjudicaría en nada al Gobierno y su prestigio el que apareciera en la *Gaceta* otro decreto anulando el que hoy es objeto de censura; y haciendo después que los Cuerpos legislativos acuerden lo conveniente.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta insistiendo en las razones expuestas anteriormente.

Se suspende esta discusión.

Dióse cuenta de los acuerdos tomados por las secciones.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis.

Congreso

Extracto de la sesión del 24 de Mayo de 1880.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta á la una, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor marqués de ORANI, como individuo de la comisión correspondiente, retira el dictamen referente á un ferrocarril económico.

El señor conde de la ENCINA presenta exposiciones de varios agricultores de Cádiz referentes á contribuciones.

Al mismo tiempo hace constar que la denuncia hecha por el diputado Sr. Delgado Vera acerca de faltas cometidas por la guardia civil, ha resultado inexacta del expediente instruido con tal motivo.

Los señores La Cadena, Ruiz de Velasco y Ayala (D. Baltasar) presentan exposiciones.

El Sr. VIVAR dice que en el Consejo de Estado hay algunas plazas de consejeros vacantes, y le parece que ya es hora de que se dé entrada en aquel alto cuerpo á los generales de marina, y pregunta si el Gobierno piensa proveer esas vacantes con generales de dicho cuerpo, como procede, ó piensa seguir colocando en ellas á hombres civiles, dejando á la marina sin representación en el Consejo.

Al mismo tiempo ruega al señor ministro de la Gobernación diga qué es lo que pasa en Barcelona; porque es bueno que se sepa en ciertas regiones, á fin de que no se exagere y se desfigure la verdad con ciertos propósitos, y suceda lo que con un general que fué desterrado y otro que fué constituido en prisión, y hoy se están paseando por las calles de Madrid.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que la vacante del Consejo de Estado será provista en la persona á quien el Gobierno tenga á bien nombrar en uso de su derecho.

En cuanto á lo ocurrido en Barcelona, afirma que, importante ó no el suceso, ha sido completamente dominado y están los criminales en poder de la autoridad competente, siendo pública la verdad de los hechos que han trasladado los periódicos á sus columnas, siendo después confirmadas oficialmente sus noticias.

Termina diciendo que ignora á qué general ha aludido el Sr. Vivar, ni qué se ha propuesto decir con sus reticencias.

El Sr. VIVAR rectifica.

Quiere que las plazas vacantes en el Consejo se provean conforme á los intereses de la Patria.

Dice que el general á que ha aludido es el Sr. Oreyro.

El señor ministro de la GOBERNACION asegura al Sr. Vivar que las vacantes del Consejo de Estado se proveerán según lo exija el servicio de la Patria. Respecto del general citado por el Sr. Vivar, dice que el Gobierno ha hecho lo que era deber suyo, ponerlo en conocimiento de la autoridad competente.

Entrase en la orden del día y se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión referente al acta de elección del distrito de Loja (Granada), siendo proclamado diputado el Sr. D. Carlos Marfori.

Apruébase también sin debate el proyecto de ley ratificando el tratado de comercio entre España y el reino de Annam.

Continúa la discusión sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

Los Sres. Durán y Bas y Cárdenas rectifican.

La Mesa reserva el uso de la palabra para mañana al Sr. Candau.

Se aprueba el proyecto de ley leído al principio de la sesión.

El Congreso concede al Sr. Argumosa un mes de licencia.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión para que se constituya el tribunal de actas graves.

Eran las tres.

Constituido el tribunal de actas graves, bajo la presidencia del Sr. Romero Ortiz, á las tres y cuarto, el secretario, señor conde de la Encina, da lectura del expediente relativo al acta de Lucena (Córdoba).

No hallándose presente el diputado electo, ni quien use de la palabra, el tribunal declara visto el expediente.

Eran las tres y media.

Constituido nuevamente el tribunal á las cuatro menos cuarto, se da lectura del fallo, que declara la nulidad de la elección por Lucena (Córdoba).

Esta sentencia quedará sobre la mesa y de ella se sacarán copias para que se publique en el *Diario de Sesiones* y en la *Gaceta*.

Queda terminado el acto.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro.

Bellezas submarinas

Hasta estos últimos tiempos, los admiradores de la Naturaleza han fijado únicamente su atención en lo que ostenta aquella en la superficie del globo y á la luz del Sol. Las montañas con sus nevadas cumbres, los torrentes desliziándose sobre las pendientes, los valles umbrosos, las llanuras fértiles, los majestuosos rios, los movimientos grandiosos del mar, y esa infinita variedad de animales que pueblan los desiertos del continente y de las islas, han sido otros tantos objetos de las descripciones de los poetas y de las investigaciones de los que se han dedicado á las ciencias naturales. Esto, empero, es sólo la mitad de la creación. El Océano oculta en sus profundidades una multitud de cuadros no menos vivos y maravillosos, cuyo grande y magnífico aspecto ejerce en nuestra imaginación una atracción poderosa; cuadros que inspiraron á Goethe su bella leyenda *La Ondina*, y que hoy empiezan á ser estudiados por la ciencia.

El sabio profesor M. Scheidtn nos describe en su célebre obra *Die Pflanzen* las bellezas de esa inmensidad de seres animales y vegetales que se desarrollan en el seno de los mares, formando diversos grupos y clasificaciones de los mismos. Nosotros nos limitaremos á dar una idea somera de los encantos que presenta la vida submarina.

Si sumergimos nuestras miradas en el líquido cristal del Océano Índico, vemos en él realizadas las más encantadoras aspiraciones de los cuentos fantásticos: grupos de matorrales provistos de variadas flores; los espejillos de meandras y de astreas contrastan con las apiñadas explanadas que se desenvuelven en forma de copos y con las elegantes madreporas llenas de esbeltas ramificaciones.

En todas partes brillan los más ricos colores: el verde más subido alterna con el oscuro y amarillo; ricas tintas de púrpura pasan del rojo pálido al azul más vivo. Nüliposas, rosáceas, amarillas ó matizadas,

cubren las plantas marchitas y son á su vez envueltas con el nacarado tejido de las retiporas, que parecen delicados calados de marfil.

A su lado se agrupan los abanicos amarillos, especie de madreporas, á las que les ha dado nombre su forma, y el litás, trabajados como alhajas de filigrana. La arena del suelo se halla cubierta de trizos y estrellas de mar de caprichosas formas y diversos colores.

Las flustras y las escaras se unen á las ramas de coral, como los musgos y los líquenes, y las patel-las estriadas de amarillo y púrpura se fijan como inmensas cochinillas. Semejantes á gigantescas flores de cactus, brillando con los más vivos colores, las anémonas marinas adornan las fragosidades de las rocas con sus coronas y tentáculos, extendiéndose hacia el fondo de sus asperezas, donde forman como un jardín de variadas francesillas. Alrededor de los bosquecillos de coral juegan los colibrís del Océano, pequeños peces relucientes, tan pronto con brillo metálico, rojo ó azul, como un verde dorado ó el más deslumbrador reflejo de plata.

Ligeras como leves soplos del abismo flotan á través de este mundo encantado las campanillas blancas ó azuladas de las ortigas de mar. Aquí se persiguen la *isabel*, de color violeta y verde de oro, y la *croquettes*, amarilla de fuego, negra y con estrias encarnadas. Allí serpentean á través de los ramajes *baudes* marinas, como largas cintas de plata con reflejos de rosa y azules. La tabulosa sepia, resplandeciente con los colores del arco iris, que sucesivamente se entrelazan, brillan y desaparecen de la manera más fantástica. Todo esto aparece en medio de las más rápidas variaciones y de las más maravillosas alternativas de luz y sombra causadas por cada ondulación que agita la superficie del mar.

La vegetación más espléndida de las regiones tropicales no puede desarrollar más grande riqueza de formas, y por la variedad y brillo de los colores, aventaja á esos jardines magníficos del Océano, compuestos exclusivamente de estos seres de la última escala del reino animal, que se conocían antes con el nombre de flores animales, y constituyen en parte la clase *zoofitos*, animales plantas. Esta fauna marina no es ménos notable por su desenvolvimiento extraordinario que la abundante leche del mar en las zonas templadas.

Cuanto hay bello, hermoso ó extraordinario en las grandes clases de peces, de equinodermos, de medusas, de pólipos y de crustáceos, pulula en las aguas templadas y límpidas del Océano tropical, ya descansando sobre las arenas blancas, ó cubriendo las rocas abruptas donde se fijan los parásitos, ya nadando en la superficie ó en las profundidades, rodeados de una vegetación relativamente rara.

Es además notable que la ley según la cual el reino animal, por sujetarse más fácilmente á las circunstancias exteriores, tiene un desenvolvimiento más extenso que el reino vegetal, se observa en el centro de los mares lo mismo que en la tierra. Así, los mares polares abundan en ballenas, focas, aves acuáticas, y se hallan poblados de una multitud innumerable de animales inferiores cuando toda clase de vegetación ha desaparecido ya en medio de los hielos. Esta misma ley se experimenta igualmente si se considera la dirección vertical del Océano, porque á medida que se desciende en las profundidades, la vida vegetal desaparece con mucha mayor rapidez que la animal, y en los abismos donde no penetra un rayo de luz, todavía descubre la sonda infusorios vivientes.

Sociedades

científicas y literarias

La Sociedad geográfica celebra reunión extraordinaria hoy martes 25, según hemos anunciado, á las nueve de la noche, para continuar la discusión del tema «Sobre división territorial de España». En esta reunión terminará D. Otto Neussel la lectura de su artículo sobre la Rusia contemporánea.

El Ateneo de filosofía y letras celebrará esta noche á las ocho y media una sesión solemne en el paraninfo de la Universidad Central, en honor del inmortal Calderón de la Barca. Pronunciarán discursos los Sres. D. A. Nofrarias y D. J. Alvarado, y se leerán composiciones poéticas. El acto será público y estará presidido por el señor rector de la Universidad.

Esta noche á las nueve explicará en la Intitucion libre de enseñanza el señor don Gumersindo de Azcárate.

Espectáculos

Habíase anunciado para la noche de ayer una novedad en el circo de Rivas, la presentación del señor Carlo Benedetti.

Pocos eran los espectadores que supiesen de qué se trataba.

Alzóse el telon pausadamente, atacó la orquesta un aire lento y melancólico, y apareció en la escena vacía una caja rectangular, de aspecto misterioso y algun tanto parecida á la tapa de una tumba. Por un instante se nos figuró que la novedad estaria dentro; pero vino á sacarnos de este error el señor Benedetti, joven esbelto, vestido de frac, bien enguantado y bien parecido, que hizo, sin decir una palabra, el saludo de reglamento. Abrió luego la caja y extrajo de ella media docena de espadas cortas y dos magníficas tizonas del siglo XIV. Clavó éstas en el suelo, sobre el cual quedaron vibrando, tomó una de aquéllas y tragóselas en un abrir y cerrar de ojos, escupiéndola enseguida de la misma manera.

Otro tanto hizo con dos, con tres, con no sabemos cuántas, moviéndose y girando con todas ellas dentro del estómago, ó de lo que sea, como si nada hubiera de particular en el asunto. Lo mismo aconteció con las dos tizonas; pero todo esto no valía la pena.

El Sr. Benedetti tomó de la caja un pesado fusil, armó en él una bayoneta y tragóse ésta con idéntica facilidad, quedándose con el fusil en la boca, como quien se queda con un pitillo. En esta guisa dió vueltas é hizo un vertiginoso molinete entre los unánimes aplausos y estupefacción del público.

Al fusil siguióse la espada de un oficial de infantería, y aquí dió fin el espectáculo.

Habíamos visto muchos *jongleurs*, chinos y no chinos, pero ninguno tan absurdo ni tan inverosímil como el Sr. Benedetti.

Confesamos, entre sorprendidos y disgustados, que no comprendemos su habilidad ni su esfíago.

El jueves próximo tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela una variada función á beneficio de una actriz, y en la cual, por deferencia á la beneficiada, tomarán parte la eminente primera actriz doña Matilde Díez, las aplaudidas actrices señorita Abril, señoras García (doña Adelaida) y Buzon, y los primeros actores Sres. Zamacois, Maza, Valero (D. Ricardo), Reig, Luna, Montenegro y Muñoz. Por deferencia también á la beneficiada tomará parte en dicho espectáculo el profesor de ciencias naturales Sr. Auboin Brunet.

Dado el objeto benéfico de la función y los artistas que en ella han de tomar parte, no dudamos que el coliseo de la calle de Jovellanos estará muy concurrido.

Las localidades para dicha función se expenden en la contaduría del teatro y en la peluquería de los Sres. Ferrandiz y Camín, Puerta del Sol.

Funciones para hoy

COMEDIA.—A las nueve.—Turno 2.º.—Fruivolidad y buen fondo.—Una señora que espera.—Lucrecia Borgia.

APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—Turno impar.—1.ª parte.—A lo tonto, á lo tonto.—La isla de San Balandran.

A las diez y tres cuartos.—2.ª parte.—Café-teatro-restaurant-cantante.—De Madrid á Biarritz.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las ocho y tres cuartos.—Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del señor Parish. Ejercicios del japonés O'Torra.

Una diferencia esencial

No esperábamos otra cosa; ya suponíamos que la prensa ministerial, no pudiendo contestar, cumplidamente, la afirmación que supone el acto realizado por la oposición dinástico-liberal, dedicaría todos sus esfuerzos a presentar como contraria a determinados preceptos constitucionales la presente actitud de dicha oposición.

No extrañamos, pues, la conducta de los periódicos ministeriales. Pero ¿en virtud de qué razonamiento lógico llegan a esta conclusión? ¿Qué han visto en el acto realizado por partidos dinásticos, para escandalizarse como hoy se escandalizan? ¿Qué palabras hay en el discurso del Sr. Sagasta que puedan dar margen a la santa indignación que hoy rebosan periódicos como La Política, cuya especialidad ha consistido siempre en la falta de respeto a las más altas prerogativas?

Todo está reducido sencillamente a que la actitud de las minorías unidas y el discurso del Sr. Sagasta han evidenciado con suprema elocuencia que, si no por deseo, por soberbia, el señor Cánovas está comprometiendo lo que todos estamos interesados en conservar, y que, si no por exigencias de escuela, por perversion del sentido político y por vicios de procedimiento, la situación liberal-conservadora está poniendo constantemente en peligro y llevando por caminos extraños aquello cuya salvación a todos nos conviene, y que, marchando por la ancha senda de la libertad, sería siempre manantial fecundo de bienes para la Patria.

Este es, en resumen, el espíritu de la reunión del domingo y del discurso del Sr. Sagasta. Y como para traer a la realidad y para traducir en hechos este patriótico espíritu, se impone a todas las inteligencias é impera en todos los corazones el deseo de ver reinar en las esferas del Poder otras prácticas de gobierno, otras ideas y otros hombres, los ministeriales miran este deseo, que sólo a ellos podría atacar, como un ataque a lo que nadie ataca, y que es, ántes al contrario, su mejor defensa y la mayor prueba de adhesión y de amor.

Esta es la verdad, la única, la elocuente verdad; y pensar otra cosa, decir lo que la prensa ministerial dice, es empeñarse en viciar el sentido de las palabras y en cambiar la significación de los hechos; es persistir en conservarse, contra todas las conveniencias y contra el deseo unánime de la opinión, allí donde los pueblos quisieran ver lo que no puede hacerles ver el partido liberal-conservador; es querer esconder bajo el manto de una irresponsabilidad que nadie desconoce y de una inviolabilidad que nadie ataca, procedimientos reprochados, irregularidades denunciadas, torpezas y desaciertos, egoísmos y miserias que sólo conducen al desprestigio y que pueden originar en la opinión un lamentable extravío.

Por eso, hoy más que nunca, conviene marcar, y nosotros insistiremos en marcarla, apesar del interés que en contrario tienen ciertas gentes, la distancia que hay entre lo que la Constitución y nuestras propias convicciones nos dicen que es irresponsable, y lo que la ley fundamental y las buenas prácticas constitucionales sujetan a una constante y provechosa responsabilidad, garantizando así los intereses de la Patria.

Hechos y dichos

El Sr. Romero Robledo ha entrado en un gran período de agitación y actividad. Anoche reunió a los jefes de sus huestes para darles instrucciones.

«Citados por el ministro de la Gobernación, estuvieron anoche en este departamento los directores todos de los periódicos ministeriales. No es necesario esforzarse mucho para saber de qué trátase; suponemos que sería de que arriesgaran sus ataques contra la unión de los elementos dinástico-liberales. Mucho le preocupa al Gobierno el asunto.»

El Imparcial publica el siguiente extracto:

to de las órdenes comunicadas a los periódicos de la casa:

«Los puntos de vista relativos a combatir la fusión, ya por medio de preguntas ó recuerdos de contradicciones, son principalmente la cuestión de Cuba, el sufragio universal, el nombramiento de alcaldes, cuestión religiosa y la ley de imprenta, fuera aparte de todas las emulaciones y rivalidades de personas, terreno tan fácil de explotar en este país.»

«Van a combatir la ley de imprenta los actuales periódicos ministeriales? Sería curioso y se lo agradeceríamos. Falta nos hace la ayuda de todos para ello.»

De La Política:

«No nos hemos determinado a publicar el discurso del Sr. Sagasta hasta verlo impreso en todos los periódicos de la mañana. Las amenazas que contiene, tres por lo menos, son de tal género, que no comprendamos hayan salido frases tales de los labios de un jefe de partido conservador-dinástico.»

«¿Si querrá La Política ganar a dinásticos a los muchos individuos que aplaudieron las palabras del Sr. Sagasta, y que estaban y están identificados con cuantos conceptos expresó el elocuente orador? Lo que en la reunión de las minorías dijo el Sr. Sagasta se puede repetir cien y cien veces, sin menoscabo del respeto debido a la organización actual del Estado.»

«Podría publicarse, en cambio, hoy algo de lo mucho que ha escrito La Política en su vida? No se atrevería a hacerlo el escrupuloso colega, que ahora ve amenazas en todas partes.»

Dice La Correspondencia:

«Los ministeriales no ocultan que el Gobierno aprovechará todos los medios parlamentarios de que pueda disponer para que las oposiciones que proyectan fundir se en un solo partido expliquen el verdadero alcance de los acuerdos tomados en la junta magna y los fines políticos á que encaminan sus actos.»

«¿Qué más explicaciones querrá el Gobierno? El Sr. Cánovas hace como que no oye, y procura no enterarse de lo que no le conviene.»

«Desgraciadamente, si no quiere oír, sentirá los efectos de lo que le dicen. Esto es seguro.»

La proposición de censura presentada ayer en el Senado dice así:

«Pedimos al Senado se sirva declarar que el real decreto refundado por el ministro de Gracia y Justicia, y publicado en la Gaceta de Madrid de 23 del corriente, infringe la ley vigente sobre el registro de la propiedad.»

Madrid 24 de Mayo de 1880.—Cuesta.—Antonio del Rey.—Fernandez de la Hoz.—Rivera.—Maluquer.—Sanz.—Ruiz Gomez.»

El señor ministro de la Gobernación no ha dado paz a la mano en los días que precedieron a la fusión. Al lado de la aparente tranquilidad que revelaban los ministeriales, se hallaba el temor más grande, como repetidas veces hemos dicho.

Hoy tenemos la prueba en la mano. Hé aquí los telegramas cifrados que ha dirigido el Sr. Romero Robledo a los gobernadores:

El día 19 de Mayo dirigí a los gobernadores el Ministerio el telegrama siguiente: «Puede V. S. decir a los diputados amigos que ya no es precisa su venida; el lunes, lo más pronto, avisaré nuevamente, cuando pueda calcular el día en que pueden hacer falta; pero ruegues en mi nombre que estén preparados y vengan dispuestos a permanecer, si les es posible, hasta el fin de la legislatura, que será corta.»

El movimiento anticonservador de las oposiciones, aunque no de importancia, empeña el honor del partido para combatir a éstas, y debe presentarse unido y vigoroso. A los dos días, el 21, el apuro del Gabinete creció hasta el extremo de poner a los gobernadores el siguiente expresivo parte:

«No omite V. S. medio ni diligencia para que yengan para el lunes próximo los diputados que residen en esa provincia. El Gobierno necesita conocer la actitud de los diputados, y evitar que la ausencia de amigos en estos momentos se interprete como falta de adhesión a su política. Además, habiendo de ser corta la legislatura, pudiera ocurrir alguna votación importante y es necesario que la mayoría aparezca decidida y vigorosa.»

«Cuide V. S., pues, de que los diputados amigos de esa provincia entiendan que su presentación en Madrid es indispensable.»

La Iberia, que es el periódico á quien debemos los anteriores documentos, dice que, apesar de todo, el vigor y la decisión de la mayoría va a debilitarse mucho desde hoy en adelante.

Háblase de una circular que el Sr. Romero Robledo enviará muy en breve a los gobernadores sobre orden público y sobre interpretación y aplicación de las disposiciones vigentes en este particular. Dicha circular será, según dicen los que se creen bien informados, de índole reservada, y no aparecerá, por lo tanto, en la Gaceta. En ella se recomienda a los gobernadores que se atengan estrictamente a las disposiciones de la ley en cuanto hace referencia a reuniones públicas de carácter político, constitución de comités, etc., etc. Ya nos podemos poner a temblar.

Interpretacion de una ley entre los conservadores significa restricción y arbitrariedad.

Se conoce que el Gabinete prepara una gran campaña de verano.

Nuestro apreciable colega El Pabellón Nacional declara hoy terminantemente que acepta el resultado de la reunión del domingo.

La patriótica actitud del ilustrado periódico moderado, entrando en la oposición dinástico-liberal, señala elocuentemente el cambio que en nuestra política se opera en estos momentos.

Conferencia diplomática

Ayer a la una y media de la tarde se reunieron en los salones de la Presidencia los representantes nombrados por las potencias extranjeras para tratar de los asuntos de Marruecos.

Apesar de guardarse una profunda reserva en todo lo referente a esta cuestión, los colegas de anoche, que de la segunda conferencia se ocupan, no discrepan en sus noticias, y todos ellos están conformes en afirmar que ayer tocó al representante de Marruecos exponer sus pretensiones con respecto al programa dado en la reunión anterior por el Sr. Cánovas del Castillo.

El periódico La Epoca, á quien desde luego calificamos de testigo de mayor excepción en esta clase de asuntos, declara que no está enterado con exactitud de cuáles hayan sido las proposiciones sostenidas ayer por Mohamed-Vargas, pero que á juzgar por las que éste formuló en la reunión que en el año 1879 celebraron en Tánger los representantes y cónsules extranjeros, no es difícil adivinar que el representante marroquí sostuvo:

1.º Que se le limite el derecho de protección, según el sentido de los tratados de 1856 y 1861, celebrados con Inglaterra y España.

2.º Que los súbditos del sultan que hubieren perdido su calidad de tales, por haber permanecido en el extranjero para adquirir una nacionalidad, al regresar á aquel país estén sometidos á las mismas leyes y tengan los mismos deberes que aquellos que nunca hubiesen dejado de ser súbditos del sultan.

3.º Que el derecho de protección no pueda extenderse á los agentes comerciales. Este es uno de los puntos en que más insistió Mohamed-Vargas en las conferencias celebradas en Tánger hace algun tiempo.

Ningun periódico ministerial tiene á bien decirnos una sola palabra sobre el pensamiento del Sr. Cánovas respecto de cada uno de los puntos anteriores.

Por lo visto, quiere sorprendernos. El Correo, por su parte, va aún más allá en el terreno de las deducciones, y adviniendo también lo sucedido ayer por lo acaecido en Tánger, dice que el lacónico discurso pronunciado por el representante de S. M. sarracena «arrancó una expresión de viva benevolencia en la fisonomía del de la Gran Bretaña, una expresión semejante en la faz severa del Sr. Cánovas é impresiones menos agradables en los representantes de Francia é Italia.»

Apesar de la reserva recomendada, tenemos, pues, si no copia fiel, concluido boceto de lo acontecido en la conferencia, cosa no extraña, porque los periodistas españoles hilamos muy delgado y tenemos rara habilidad para lanzarnos con éxito, cuando se pretende ocultarnos los hechos, en el campo peligroso de las conjeturas.

La próxima conferencia se celebrará el jueves. También asegura La Epoca (por inducción, se entiende) que las pretensiones de Mohamed-Vargas serán objeto de animados debates.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Juan Pena Rivas del resto de la pena que se le impuso en causa por el delito de asesinato; á Cipriano Laloiga del resto de la pena que se le impuso por lesiones, y á D. Maximiano Balgoma de la multa á que fué condenado por malversación de caudales públicos.

Gobernación.—Real orden disponiendo que el municipio de Valencia reintegre al presupuesto de la Guerra 32 pesetas 12 céntimos, importe de socorros suministrados por la autoridad militar al prófugo Juan de Oñate y Martin.

Ultramar.—Real orden sobre el mejor sistema de explotación de las harinas de Puerto-Rico.

Interior

Boletín comercial

Badajoz.—Aún son regulares las existencias de trigo con que cuenta esta localidad, y prueba de esto es que se ofrecen partidas por varios vendedores, continuando la baja iniciada, cotizándose á los precios siguientes:

Trigo á 40 rs. fanega; cebada á 16; garbanzos superiores á 160; id. regulares á 140; id. medianos á 120; harina de primera á 19 rs. arroba; id. de segunda á 17; id. de tercera á 15; patatas á 10 rs. arroba. Líquidos: Aceite á 52 rs. céntaro; vino blanco á 26; id. tinto á 26; vinagre á 10.

Ganados: Bueyes de labor á 1.400 reales cabeza; novillos de tres años á 1.200; añojos y añojas á 1.100; vacas cotrales á 1.000; cerdos al destete á 40; id. de seis meses á 80; id. de un año á 120; id de año

y medio á 240; ovejas á 40; carneros á 90; corderos á 36; lanas á 68 reales arroba; pieles cabrito á 7 rs.; id. de cordero á 2.

Córdoba.—Trigo, de 40 á 45 rs. fanega; cebada, de 18 á 20; habas, de 30 á 32; garbanzos, de 110 á 150; escaña, de 13 á 14.

Granada.—Trigo, de 46 á 53 rs. fanega; cebada, de 22 á 24; habas, de 36 á 39; maíz, de 36 á 44; garbanzos, de 140 á 160; yeros, de 34 á 38; aceite á 42 rs. la arroba.

Huelva.—Trigos, de 51 á 56 reales fanega; cebada á 24; habas á 44; garbanzos, de 120 á 200; harina, de 20 á 23 1/2 reales arroba; aceite á 44; petróleo á 72 reales caja.

Jaen.—Trigo, de 44 á 46 reales fanega; cebada, de 20 á 22; yeros, de 46 á 48; escaña, de 16 á 18; habas, de 34 á 36; judías, de 70 á 75; lentejas, de 45 á 50; garbanzos, de 120 á 140; anís, de 80 á 85; arroz, de 26 á 28 reales arroba; aceite, de 42 á 44; aguardiente, de 70 á 76; vino, de 26 á 30; paja de trigo, de 12 á 14 cuartos arroba; idem de cebada, de 9 á 10.

Medina del Campo.—La entrada de trigos fué de unas 1.000 fanegas, que se han detallado con animación á los precios de 51 1/2 á 52 rs. las 94 libras.

Entre semana las entradas fueron de unas 400 fanegas diarias, lo que significa bien poco; mas como la demanda, si bien es continuada es tambien corta y en relación á las entradas, de ahí se sigue que los precios no tengan descenso. De centeno nada se presenta al detall, y las pocas partidas que habia se han ido vendiendo estos días desde 34 á 36 1/2 rs. las 90 libras sobre estación.—Cebada, se detalla por 24 rs. fanega en partidas.—El aspecto de estos sembrados ha mejorado algo con haberse dejado sentir algo de calor primaveral desde hace cuatro días.

Hé aquí los precios al detall que han regido en el mercado:

Trigo blanquillo á 51 7/8 rs. fanega; centeno á 32; cebada á 24; algarrobas á 31; garbanzos superiores á 240; idem regulares á 160; idem medianos á 100.

Líquidos: Vinos blanco á 18 rs. céntaro; idem tinto á 18.

Ganados: Bueyes de labor á 1.200 reales cabeza; novillos de tres años á 1.600; añojos y añojas á 700; vacas cotrales á 850; cerdos al destete á 40; idem de seis meses á 80; idem de un año á 120; idem de año y medio á 160; ovejas á 44; idem emparejadas á 70; carneros á 68; corderos á 24; lana negra fina á 64 rs.

Palencia.—Trigo de primera, de 50 á 52 reales fanega de 92 libras; cebada, de 24 á 25; avena, de 20 á 21; yeros, de 48 á 50; garbanzos, de 180 á 210; alubias, de 80 á 86; titos, de 50 á 54.

Santander.—Harinas: Siguen con tendencia de más baja en el precio que anotamos en la revista anterior. En ella no anotamos, porque no las conocíamos, otras dos ventas de clase primera, aunque de marcas menos solicitadas. Se ha colocado tambien una regular partida de la clase de segunda para en estos tiempos, pero de cuyo precio no queremos acordarnos. Se exportaron para América 6.955 barriles y 4.412 sacos, é igualmente se despacharon para los puertos de la Península 3.821 sacos.

Maiz: A lo dicho en anteriores revistas, por falta de ventas al por mayor y entradas. Exportación por cabotaje, 1.247 sacos.

Cacao: Nos dicen á última hora que el Guayaquil vendido es sobre 300 sacos, exigiendo 35 pesos como último precio por algunas partidas que quedan en trato. Otro igual número de sacos han sido los carúpanos vendidos, y su precio alrededor de 48 pesos. Importación, 1.096 sacos por vapor Washington, de San Thomas.

Aguardiente: Se realizaron las 300 pipas de caña, por Carmen, á 41 duros pipa, revendiéndose de ellas 30 á 43, según se ha dicho.

Sevilla.—Trigos, de 50 á 51 rs.; garbanzos, de 140 á 180; cebada, de 21 á 22; habas, de 32 á 33; maíz, de 42 á 43; avena á 18.

Zamora.—Trigo, de 51 á 53 rs. fanega; centeno, de 35 á 36; cebada, de 26 á 27; algarrobas, de 29 á 31.

En Toledo ha tratado el viernes de poner término á sus días un jóven, alumno que fué de aquel instituto, por la desesperación que le produjo el haber arrojado sangre por la boca. Para conseguir aquel fin se arrojó al río, de donde fué sacado por un hortelano de las inmediaciones del puente de Alcántara, consiguiendo salvarle, aun cuando habia ya perdido el conocimiento.

La prensa de Cataluña no añade importantes detalles á los que nuestros lectores ya conocen sobre el incendio de la fábrica del Sr. Morell. Las prisiones de individuos complicados en aquel suceso continúan, y el proceso se instruye con gran actividad, á cuyo efecto el Gobierno ha nombrado como juez especial para conocer de él al del distrito de San Beltran de Barcelona.

El correo de ayer nos da cuenta de cinco suicidios: el de un hacendado del Prat (Cataluña) que, dominado por la avaricia, puso fin á sus días por haberle reclamado sus hermanos la legítima paterna, habiendo cuidado con esmero separarse del pecho la camisa para no estropearla al dispartarse el tiro; el de un jóven de Palomares (Salamanca), que se ahorcó; el de un soldado del regimiento de Saboya, que se tiró un pistoletazo en Búrgos; el de un vecino de Cádiz, que se arrojó de un balcón, y el de una jóven de Málaga, que se arrojó al mar, de donde fué extraída en un estado muy grave.

El juez del distrito de San Beltran de Barcelona, Sr. Errazquin, ha sido nombrado juez especial para entender en la causa por los sucesos é incendio de la calle de Amalia, de aquella capital, habien-

do empezado á instruir el sumario con actividad notable. Se han hecho bastantes mas prisiones y tambien registros domiciliarios. Entre los presos figura un individuo que lastimó en la cara de una pedrada á un guardia civil; pero no se ha sabido quién fué el que arrojó un tiesto en medio de los inspectores de orden público, uno de los cuales sufrió en un hombro una herida leve.

Exterior

Paris 24. Hoy ha regresado á esta capital el señor conde de Orloff, embajador de Rusia en Paris.

La reunion de las izquierdas del Senado ha aprobado la candidatura del señor Leon Say para la presidencia de aquel alto cuerpo por 56 votos contra 53 que ha obtenido el Sr. Leroyer.

Se ignora todavía si el señor Julio Simon aceptará la candidatura propuesta por la derecha y los disidentes del centro izquierdo.

Roma 24. El discurso del Trono en la apertura del Parlamento será muy breve. Recomendará la discusión de la reforma de la ley electoral.

Los jefes de las disidencias se reunirán esta noche con objeto de ponerse de acuerdo respecto á la actitud hacia el Gabinete. Lisboa 24.

Se ha fijado oficialmente para el día 8 de Octubre del presente año la traslación de los despojos mortales de Vasco de Gama y Camoens. Siendo ésta una solemnidad marítima, tomará parte en ella la escuadra portuguesa.

Los restos de Vasco de Gama serán conducidos en una corbeta de guerra, recorriendo un trayecto de 20 kilómetros desde la orilla izquierda del Tajo hasta la derecha.

Se cree que algunas naciones marítimas se harán representar en esta solemnidad, que tendrá lugar la víspera del centenario de Camoens.

Es seguro que Francia é Inglaterra enviarán algunos buques de guerra para honrar la memoria de aquellos ilustres varones.

Paris 24. La reunion de las derechas del Senado sostiene la candidatura para la presidencia del Senado del Sr. Julio Simon.

La Cámara de diputados ha declarado urgente el proyecto del ministro Sr. Ferry suprimiendo las cartas de obediencia que permitan á los congreganistas enseñar sin título de capacidad.

Los diputados del departamento del Sena se reunirán mañana con objeto de examinar si conviene interpelar al gobierno sobre los incidentes de la jornada de ayer.

Vienna 24. Ha ocurrido un conflicto en la frontera turca entre soldados turcos y griegos.

Paris 24. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'0.—5 por 100 id., 118'80 0/0. Exterior español, 173'4.—Interior, 00'0/0.—Deuda amortizable exterior, 00'0/0.—Obligaciones de Cuba, 445'00.—Consolidados ingleses, 99'5/16.

Bolsin: 3 por 100 interiores español, 16 7/16.—Exterior, 17 13/16.—Amortizable exterior, 00'0/0.—Idem exterior, 39 3/4.—Obligaciones de Cuba, 434'50.

Vienna 25. Se asegura que la Puerta ha recibido la nota colectiva de las potencias, sobre la cuestion de Montenegro, Grecia y Armenia.

En ella se insiste en pedir á la Puerta una contestación categórica particularmente sobre la garantía de inviolabilidad de los individuos de la comision internacional encargada de fijar los nuevos límites.

Las potencias están completamente de acuerdo en que se cumplan en todas sus partes las estipulaciones del tratado de Berlin.

Pasado mañana llegará á Constantinopla el embajador de Inglaterra, Sr. Goshchen.

Marsella 25. Acaban de pasar los Dardanelos 15 embarcaciones con cargamento de trigo. Cuatro vienen destinadas á este puerto y las restantes á diferentes del Mediterráneo.

Las importaciones de cereales han disminuido bastante á consecuencia de las pocas transacciones.

Los precios en general continúan estacionados y las ventas son casi nulas.

Ecos de Madrid

Anoche se inauguró la Exposición de acuarelas que ha organizado para el presente año la Sociedad de acuarelistas de esta corte en su estudio, calle de la Misericordia, núm. 2.

La concurrencia, que era numerosa y escogida, admiraba las preciosas obras de Madrazo, Hispaleto, Urrutia, Pellicer, Cebrian, Muriel, Morera, Nicolau, Rodríguez, Perea, Zuloaga y tantos otros artistas como componen la referida sociedad, la cual debe estar altamente satisfecha de los elogios justos y merecidos que prodigan á sus obras los concurrentes, y á los cuales tambien unimos los nuestros.

Ayer tarde fué detenida en la calle de Embajadores una mujer que se llevaba una silla de la iglesia de San Cayetano. La mujer se habia propuesto sin duda amueblar su casa á costa del santo, pues, registrado el domicilio de la devota, se encontraron en él varias sillas de la misma procedencia.

Hemos recibido el primer número de La Economía, periódico de intereses materiales que ha empezado a publicarse en esta corte.

Entre siete y ocho de la noche anterior se ha cometido un robo en la calle del Angel, núm. 25, cuarto 2.º, núm. 4, en la habitación de N., estando los dueños ausentes, consistente en 36,000 rs. y varias alhajas, no habiendo fractura ninguna en las puertas.

Parece que se ha negado la licencia pedida al Ayuntamiento para construir en el solar del antiguo circo de Price un barracón destinado a dar funciones ecuestres.

Hoy se han inaugurado en el local de la Exposición de aves y flores las anunciadas conferencias infantiles, de las que se han encargado los señores siguientes:

Día 28.—D. Ildefonso Fernandez, profesor del colegio municipal de San Ildefonso.

Día 29.—D. Eugenio Bartolomé de Mingo, regente de la escuela Fröbel.

Día 30.—D. Vicente Regulez y Bravo, regente y profesor de la Escuela normal central.

Estas conferencias empezarán a las ocho de la mañana.

El último día expresado a las cinco de la tarde dará también una conferencia el Sr. D. Manuel Prieto y Prieto, individuo de la Real Academia de Medicina y profesor de la Escuela de Veterinaria.

Cultos

SANTO DEL DIA 26.—San Felipe Neri fundador.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Carboneras, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Esperanza en Loreto.

Alcance para Provincias

El Sr. Fabié ha anunciado esta tarde en el Congreso una interpeleación sobre el decreto que el 20 del actual publicó la Gaceta respecto a la ley hipotecaria.

Esta es la interpeleación que los periódicos anunciaron iba a promover el señor marqués de Retortillo.

Se han presentado esta tarde también al Congreso por el Sr. Longoria varias

exposiciones para que no se varíe el trazado del ferrocarril del Noroeste.

Esta tarde terminará en el Congreso la discusión del presupuesto de Fomento, y dará principio quizá a última hora la discusión del de Hacienda.

Esta tarde se ha promovido un incidente en el Congreso, en el que han terciado los señores Gonzalez de la Vega, Fabié, Vivar, ministro de la Gobernación y Galante, por haber preguntado éste qué conocimiento tenía el Gobierno de la reunión de la minoría.

El Sr. Romero Robledo ha calificado dicho acto de anticonstitucional y antiparlamentario, anunciando que el Gobierno promoverá con este motivo un debate.

El Sr. Fabié ha dicho que corresponde a los hombres honrados no crear dificultades a la discusión de presupuestos, y que después de esto, dice, habrá tiempo para todo.

Lo más grave de dicho incidente han sido las palabras que han mediado entre los Sres. Vivar y Romero Robledo.

Tenemos, pues, confirmado lo que han dicho los periódicos ministeriales, que el Gobierno trata de hacer un alarde de fuerza.

Se dice que el Sr. Cánovas se muestra disgustadísimo con el decreto del Sr. Bugallal respecto a la ley hipotecaria, y aseguran algunos que ha dicho no tiene confianza más que en el Sr. Romero, pues cualquiera de los demás le crea un conflicto cuando menos se piensa.

En la votación que se promoverá esta tarde en el Senado a propósito de la proposición del Sr. Pelayo Cuesta, se demostrará que las oposiciones están unidas, y además se cuenta con que votarán algunos individuos de los que componen la mayoría.

Segunda edicion

Podemos adelantar a nuestros lectores una noticia importante.

La fracción conocida con el nombre de izquierda moderada del partido moderado histórico, ha quedado disuelta hoy en una reunión celebrada en casa del general conde de Valmaseda.

Convencidos los individuos que la componen de que su doctrina y su conducta eran derrotadas siempre en la junta directiva, aunque las venían aconsejando por reputarlas convenientes al bien de las instituciones y del País y a los intereses del partido; creyendo además que era el verdadero credo de éste, han acordado separarse de dicha junta, presentando a su dignísimo presidente, el venerable señor

don Claudio Moyano, la dimisión del cargo de vocales de la misma; dimisión que hacen constar que desde este día, recordando su completa independencia política, dejan de pertenecer al partido, cuya jefatura y dirección queda desde hoy confiada a aquel ilustrado patricio, sin que nadie deba, de hoy más, desconocerlo como tal jefe y fiel expresión del partido moderado histórico.

El conde de Xiquena ha quedado encargado de explicar este acto en el Parlamento, y que creemos ha de cooperar eficazmente a la reorganización de los partidos, iniciada ya con tanto éxito por el dinástico-liberal.

Los señores senadores que han votado en favor de la proposición incidental defendida por el Sr. Cuesta esta tarde, son los siguientes:

Rivera, Galdó, Ballesteros, Sancho, Asprilla, Lopez Borroguero, Colmeiro, Suarez Inclan, duque de Granada, Miranda, Jovellar, Marquesi, La Orden, Rey, Fernandez de la Hoz, Pavia y Pavia, duque de Tetuan, Martinez Campos, duque de Almanzora, Oliag, Valmediano, Peñaflorida, Maluquer, Gallostra, Saavedra, Arias, Mezo, Ruiz Gomez, Parra, Cañellas, Ramirez Carmona, Villafraanca de Gaitan, Crespo, marqués de la Habana, Roiz de la Parra, Camacho, duque de Fernan-Núñez, Pelayo Cuesta, Fernandez de Castro, Lopez Dórgia, conde de la Almira, Moncasi.

Total, 43.

El discurso pronunciado esta tarde por el Sr. Cuesta en el Senado ha sido notabilísimo, tanto por la habilidad y el talento desplegado por S. S., como por la manera contundente é incontestable con que ha demostrado que el ministro de Gracia y Justicia no ha podido dictar el decreto reformando el verdadero sentido de algun artículo de la ley hipotecaria.

No deben haber quedado muy satisfechos los ministeriales con la votación del Senado esta tarde, pues si bien es verdad que las oposiciones han tenido en ella 43 votos, no lo es menos que, según cálculos, se han abstenido 68 señores senadores, que unidos a los 43 antedichos, forman un total de 111 senadores que pueden considerarse enfrente del Gobierno.

Aseguraban esta tarde algunos ministeriales que ellos de ninguna modo, si se discute en el Congreso el decreto del señor Bugallal, votarán con el Gobierno.

La proposición del Sr. Pelayo Cuesta no ha sido tomada en consideración en votación nominal por 95 votos contra 43.

Los exdiputados que se han adherido a lo acordado por la oposición dinástica, después de los que publicamos ayer, son los Sres. Aranda (D. Celestino), Mom-

peon, Rosselló y Cervera, Díez de Ulzurrun, Molano y Martínez. García Torres, Azcárraga (D. Manuel), conde de Villapardierna, Lois é Ibarra, Lafont, Pisa Pajares, Santos (D. José Emilio) y Ory.

También se ha adherido el exsenador Sr. Garces y Marsilla.

La Paz de Murcia dice en su número del domingo:

«Se están firmando listas de las personas que, no obstante su representación política y lo elevado de los cargos que ejercen ó han ejercido, no tienen asiento en ninguna de las Cámaras y están conformes con la actitud de las oposiciones.»

Nuestro amigo D. Santiago Vinent ha recibido, por el último correo, importantes noticias de Cuba.

Le dicen que se ha presentado casi toda la partida del cabecilla Guillermon, quedando con éste tan sólo cinco ó seis hombres, que no se presentan porque sus crimenes no les pueden hacer esperar el indulto. Maceo se ha refugiado en los montes de Baracoa, huyendo de la activa persecución de nuestras tropas.

Aseguran también a nuestro amigo que los incendios ocurridos en San Luis y Palma Soriano han sido casuales y enmiedo del día, sin que en nada hayan tenido participación los insurrectos.

Las declaraciones hechas esta tarde en el Senado por los Sres. Mena y Zorrilla y Vieites, fiscal y magistrado respectivamente del Tribunal Supremo, a propósito de la proposición defendida por el señor Cuesta, señalan uno de los muchos vicios de que adolece esta situación.

Aludidos por el senador constitucional para que diesen su opinión en el asunto, han venido a decir, en resumen, que como magistrados pensaban de una manera, y de otra como individuos de la mayoría. Ambos han dado su voto contrario a la proposición; pero de sus reticencias, de sus evasivas para manifestar claramente su opinión, se deduce que cuando el asunto vaya al tribunal, podrían pensar de un modo que no se acordase muy bien con el voto dado hoy.

Nosotros aprobamos esta independencia que lleva a un funcionario público a no tener para nada en cuenta, en el ejercicio de sus funciones, su filiación política; pero no comprendemos la teoría de las dos naturalezas, inventada por el señor Calderon Collantes.

De todos modos, entendemos que la mayor censura que ha podido recaer sobre el decreto del ministro de Gracia y Justicia, reformando una ley, que sólo por otra puede ser reformada ó derogada, está en las nebulosas palabras de los señores Mena y Zorrilla y Vieites.

Telegramas de la tarde

Paris 25. El periódico el Soleil asegura hoy que 15 individuos del centro izquierdo han acordado elegir al Sr. Leon Say para la presidencia del Senado, lo cual aseguraria la mayoría en favor de dicho señor. Añade que si el Sr. Leon Say es nombrado presidente del Senado, el señor Waddington será nombrado probablemente embajador de Francia en Londres.

Londres 25. Cámara de los Comunes.—El ministro de la India, lord Hartington, ha declarado que el gobierno desea ardientemente retirar por completo las tropas de ocupación en el Afghanistan.

El Sr. Wolf ha apoyado una proposición pidiendo que se dispense al Sr. Bradlangh de prestar juramento.

Dicha proposición ha sido desechada por 299 votos contra 214.

Después se ha presentado un proyecto de ley que tiene por objeto asimilar los distritos electorales de Irlanda a los de Inglaterra sobre la manera de emitir los votos. Paris 25 (doce 30 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 17'80.

Bolsa

DEL DIA 25 DE MAYO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. id. exterior, Deuda amortizable con interes 2%, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 8 duplicado.

«...Y al volver de estos paseos halló a mi padre solo en el salón, sentado junto a una vela, enmudecido...»

«Eso es Rousseau malo», dijo el rey.—«Por qué me leéis esas cosas?»

«Porque Y. M. me lo ha ordenado por los balos ojos de la señorita d'Annebault.»

«Es verdad, tiene muy lindos ojos.»

«¿Cómo?... dijo el rey.—Eso va interesando.»

«¡Si supierais qué tristes estamos! Ay, amiga mía! Esta tierra de Nesutette, este pabellón, estos bosques... Por ellos me paso solo por el día. He prohibido arreglar el odioso jardinero Vito ayer con su escobón: iba a tocar la arena... La huella de vuestros pasos, más ligera que el viento, no se había, sin embargo, borrado todavía. Las puntas de vuestros piecitos y vuestros grandes lacones blancos estaban aún señalados en el paseo; parecían marchar delante de mí, conforme yo seguía vuestra preciosa imagen, y este encantador fantasma se entornaba por momentos, como si se alzara la fugitiva huella. Allí, conversando a lo largo del portier, fuéme dado conoceros y apedraros. Una admirable educación en un espíritu angelical, la dignidad de una reina con la gracia de las niñas, pensamientos dignos de Leibnitz junto a un lenguaje tan sencillo, la abeja de Platon sobre los labios de Diana... Y mientras aquellos queridos flores desplegaban sus corolitas en derredor nuestro... Las he aspirado, escuchado; en su perfume vivía vuestro recuerdo. ¡Ahora ellas inclinan su cabeza; me indican la muerte...»

«No parece—dijo el rey—sino que ese muchachito ha ido de caza y le han muerto su halcón en la mano.»

«Es verdad—continuó la marquesa en tono más bajo—es verdad que como vecinos y parientes lejanos del Abate Chauvelin...»

«Esa es la madre del cordero,—interrumpió Luis XV bofetando.—Algun sobrino más de los encasados. ¡Mi Parlamento abusa de mi bendición tiene poca familia!»

«Pero si es un pariente lejano!»

«Bueno, la cosa no vale la pena. Ese abate Chauvelin es un jansénista, un pobre diablo, pero un loco. Echad esa carta al fuego, y que no se vuelva a hablar del asunto.»

«No fueron solamente los desterrados los que sufrieron la pena de su malquerencia, sino también sus parientes y amigos. El descastado (ó sea la apertura de la correspondencia) divertía al rey. Para desentendarse de sus placeres, se hacía leer por su favorita todo lo que se encontraba de curioso en el correo. Por supuesto que, con el pretexto de hacer por sí mismo la policía secreta, se distraía con las

«Pero ¿podrías vos,—decía Mad. de Pompadour a uno de los presidentes,—podrías ver con sangre fría un puñado de hombres resistir a la autoridad de un rey de Francia? ¿Tendríais tan mala opinión de vuestro mano, señor presidente, y veréis las cosas como yo las veo.»

«No fueron solamente los desterrados los que sufrieron la pena de su malquerencia, sino también sus parientes y amigos. El descastado (ó sea la apertura de la correspondencia) divertía al rey. Para desentendarse de sus placeres, se hacía leer por su favorita todo lo que se encontraba de curioso en el correo. Por supuesto que, con el pretexto de hacer por sí mismo la policía secreta, se distraía con las

«En 1756, cuando Luis XV, cansado de las cuestiones entre la magistratura y el Gran Consejo, con motivo del impago de las dos sols, tomó el partido de tener una Cámara de justicia, los miembros del Parlamento devolvieron sus credenciales. Díez y seis de estas dimisiones fueron aceptadas, y hubo otros tantos destierros.»

«¿Cómo?... dijo el rey.—Eso va interesando.»

«¡Si supierais qué tristes estamos! Ay, amiga mía! Esta tierra de Nesutette, este pabellón, estos bosques... Por ellos me paso solo por el día. He prohibido arreglar el odioso jardinero Vito ayer con su escobón: iba a tocar la arena... La huella de vuestros pasos, más ligera que el viento, no se había, sin embargo, borrado todavía. Las puntas de vuestros piecitos y vuestros grandes lacones blancos estaban aún señalados en el paseo; parecían marchar delante de mí, conforme yo seguía vuestra preciosa imagen, y este encantador fantasma se entornaba por momentos, como si se alzara la fugitiva huella. Allí, conversando a lo largo del portier, fuéme dado conoceros y apedraros. Una admirable educación en un espíritu angelical, la dignidad de una reina con la gracia de las niñas, pensamientos dignos de Leibnitz junto a un lenguaje tan sencillo, la abeja de Platon sobre los labios de Diana... Y mientras aquellos queridos flores desplegaban sus corolitas en derredor nuestro... Las he aspirado, escuchado; en su perfume vivía vuestro recuerdo. ¡Ahora ellas inclinan su cabeza; me indican la muerte...»

«No parece—dijo el rey—sino que ese muchachito ha ido de caza y le han muerto su halcón en la mano.»

«Es verdad—continuó la marquesa en tono más bajo—es verdad que como vecinos y parientes lejanos del Abate Chauvelin...»

«Esa es la madre del cordero,—interrumpió Luis XV bofetando.—Algun sobrino más de los encasados. ¡Mi Parlamento abusa de mi bendición tiene poca familia!»

«Pero si es un pariente lejano!»

«Bueno, la cosa no vale la pena. Ese abate Chauvelin es un jansénista, un pobre diablo, pero un loco. Echad esa carta al fuego, y que no se vuelva a hablar del asunto.»

LA MOSCA

«...Y al volver de estos paseos halló a mi padre solo en el salón, sentado junto a una vela, enmudecido...»

«Eso es Rousseau malo», dijo el rey.—«Por qué me leéis esas cosas?»

«Porque Y. M. me lo ha ordenado por los balos ojos de la señorita d'Annebault.»

«Es verdad, tiene muy lindos ojos.»

«¿Cómo?... dijo el rey.—Eso va interesando.»

«¡Si supierais qué tristes estamos! Ay, amiga mía! Esta tierra de Nesutette, este pabellón, estos bosques... Por ellos me paso solo por el día. He prohibido arreglar el odioso jardinero Vito ayer con su escobón: iba a tocar la arena... La huella de vuestros pasos, más ligera que el viento, no se había, sin embargo, borrado todavía. Las puntas de vuestros piecitos y vuestros grandes lacones blancos estaban aún señalados en el paseo; parecían marchar delante de mí, conforme yo seguía vuestra preciosa imagen, y este encantador fantasma se entornaba por momentos, como si se alzara la fugitiva huella. Allí, conversando a lo largo del portier, fuéme dado conoceros y apedraros. Una admirable educación en un espíritu angelical, la dignidad de una reina con la gracia de las niñas, pensamientos dignos de Leibnitz junto a un lenguaje tan sencillo, la abeja de Platon sobre los labios de Diana... Y mientras aquellos queridos flores desplegaban sus corolitas en derredor nuestro... Las he aspirado, escuchado; en su perfume vivía vuestro recuerdo. ¡Ahora ellas inclinan su cabeza; me indican la muerte...»

«No parece—dijo el rey—sino que ese muchachito ha ido de caza y le han muerto su halcón en la mano.»

«Es verdad—continuó la marquesa en tono más bajo—es verdad que como vecinos y parientes lejanos del Abate Chauvelin...»

«Esa es la madre del cordero,—interrumpió Luis XV bofetando.—Algun sobrino más de los encasados. ¡Mi Parlamento abusa de mi bendición tiene poca familia!»

«Pero si es un pariente lejano!»

«Bueno, la cosa no vale la pena. Ese abate Chauvelin es un jansénista, un pobre diablo, pero un loco. Echad esa carta al fuego, y que no se vuelva a hablar del asunto.»

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoreros extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartrouse legitimo de la abadia de la Gran Chartrouse, El Curazao y Aniseta de Focuin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flaudes, Copenhagen y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 28, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA

El 7 de Junio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA VENECIANA

ADMIRABLE

PREPARACION sin rival para tener instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastián, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassielles; Pamplona, Calcesteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

DROGUERÍA

DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑÍA

Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LOS GOMEROS

AUSTRALIA

TRATADO TEÓRICO-PRACTICO DE LA ACLIMATACION Y CULTIVO DEL EUCALIPTO, POR D. PEDRO A. VENTALLÓ VINTRÓ.

Véndese en las principales librerías, A 10 REALES EJEMPLAR, y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona. Los pedidos para provincias dirigíroslos al editor, D. VICENTE CUSO, calle de San Pedro, 55, Tarrasa.

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los días 5, 15 y 23 de todos los meses. Híjose en imprenta y con bonitos grabados. PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestres, 12 trimestres. Administración: Meson de Paredes, 41, principal, Madrid.

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Iden Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

BIBLIOTECA DE LA GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PESETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.

Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10. Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.

Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada á la carretera de Aragón.

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los días de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.

Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcerá, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

CHOCOLATES

DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

256

NOVELAS Y CUENTOS

249

Las últimas palabras pronunciadas por el rey no eran una sentencia de muerte, pero sí casi una prohibición de vivir. ¿Qué podía hacer, en 1746, una joven sin fortuna, de quien el rey no quería oír hablar? Meterse á comisionista ó hacerse filósofo, tal vez poeta, mas sin dedicatorias, en cuyo caso el oficio no valía la pena.

Esas era, sobre poco más ó menos, la vocación del caballero de Vanvert, que acababa de escribir con lágrimas la carta de que el rey se burlaba. Durante este tiempo, sólo con su padre, en el fondo de su antiguo castillo de Neaullette, pasaba por la habitación triste é irritado.

—¿Y qué haréis allí? —No sé; pero ¿qué me ha de importar? —Estar en mi compañía; cierto que esto no puede seros muy divertido, yo no trato de deteneros de ninguna manera. ¿Pero olvidáis que vuestra madre ha muerto? —No señor, y le he prometido consagrar la vida que me habeis dado. Yo volveré; pero quiero partir; no sabría permanecer más tiempo en estos lugares.

—¿De dónde nace eso? —De un amor loco. Amo perdidamente á mi moisallo d'Annebault. —Ya sabéis que es inútil; sólo Molieros hace casa-

de que leyera, se recostó al poltrona, con un suspiro: —Adelante; la chica es bonita. Mad. de Pompadour, en el tono más delicadamente zumbón, comenzó á leer una larga epistola llena de tiradas amorosas.

—Baton,—dijo,—sois un hombre encantador; nada como vos! Siento mi vocación; comamos. Vamos á la Opera; á la gloria. Andad; ya duermis sobre mis laureles.

El convidado esperado llegó bien pronto. Comióse de mala manera; javotte quería partir mucho antes de lo necesario. Palpitante el corazón al entrar por la puerta de los actores, en aquel viejo corredor, por donde quizá habia andado la Tegliani. Como el baile fué aplaudido, Mad. Rosenval, cubierta con su capuchon color de rosa, creyó haber contribuido al éxito. Tornó á su casa muy contenta, y en la embriaguez del triunfo, estaban sus pensamientos á cien leguas de Tristan, cuando su doncella le entregó el estuche, cuidadosamente envuelto por Fossin, y un billete donde leyó estas palabras:

—No deben los placeres hacerse olvidar á un amigo que necesita un favor. Sed buena como otras veces. Aguardo con impaciencia vuestra respuesta.

—¡Pobre muchacho!—dijo Mad. Rosenval.—Le habia olvidado. Me manda una cadena; y tiene muchas turruetas... Javotte se metió en la cama y no durmió. Pensó más bien en sus aumentos y en su brillante porvenir que en la demanda de Tristan. Pero el nuevo día la halló en buena disposición.

—Ea,—dijo,—hay que sacrificarse. Mi jornada de

mi amiga Mad. d'Estrades, al parecer, pues la veo entre estos papeles.

La marquesa sonrió al leer estas últimas palabras. —Ved ahí un hombre honrado,—dijo el rey. —Permitidme, señor, que continúe.

«Me sorprende que tamaña injusticia provenga del mejor de los reyes. Ya sabéis que mi padre pedía para mí una plaza de corneta ó de alabado en los guardias, y que esta plaza decidida de mi vida, pues me daba el derecho de oficio. El duque de Biron me habia propuesto; pero el rey me ha rechazado de un modo cuyo recuerdo me es muy amargo, porque si mi padre tiene su opinión, dado que esto sea una falta, ¿de qué pagaría yo? Mi leal-

«Ved,—decía el que escribía—cuál los hados me persiguen. Todo parecía ya dispuesto para cumplir mis votos; vos misma, mi tierna amiga, ¿no me habeis hecho esperar la felicidad? Tengo que renunciar á ella, y por una falta que no he cometido. No es un exceso de crueldad haberme dejado entrar en los cielos para precipitarme en el abismo? Cuando el desdichado es llevado á la muerte, ¿hay quien se dé el bárbaro placer de ponerle ante los ojos cuanto hace amar y desear la vida? ¡Ah! es, sin embargo, mi suerte. No tengo más asilo ni otra esperanza que la tumba, porque desde el momento en que soy desgraciado, no debo ya pensar en vuestra mano. Cuando la fortuna me sonreía, toda mi esperanza era poseeros; pobre ahora, me causaría horror á mí mismo si osase aún pensar en ello; y pues que no puedo hacerlos felices, muriéndome cual me numero de amor, os prohibo que me ameis...»

Una noche estaba al fuego, con los pies sobre el rebordado de la chimenea, melancólico cual de ordinario, la marquesa recordando el día en que el rey le habia dicho: «¿Qué me ha de importar? No os digo que es de amor? Se habla también de Vanvert y de Neaullette. ¿Hay algún gentilhomme en aquel país? Lo conoce V. M.?»

El rey presumia de saberse la Francia al alabado, es decir, la nobleza de Francia. La etiqueta de corte, que habia estudiado, no le era más familiar que los blasones de su reino; ciencia bastante vanidosa; la jerarquía era á sus ojos cual la escalera de mármol de su palacio; quería marchar por ella como señor. Después de algunos instantes de distracción, francó el entrecejo como asaltado de un mal recuerdo; luego, haciendo señal á la marquesa

«¿Qué me ha de importar? No os digo que es de amor? Se habla también de Vanvert y de Neaullette. ¿Hay algún gentilhomme en aquel país? Lo conoce V. M.?»

«¿Qué me ha de importar? No os digo que es de amor? Se habla también de Vanvert y de Neaullette. ¿Hay algún gentilhomme en aquel país? Lo conoce V. M.?»

«¿Qué me ha de importar? No os digo que es de amor? Se habla también de Vanvert y de Neaullette. ¿Hay algún gentilhomme en aquel país? Lo conoce V. M.?»